

PE-3207-2021

06 de octubre de 2021

Señor
Edel Reales Novoa, Director a.i.
Departamento Secretaría del Directorio
ASAMBLEA LEGISLATIVA

ASUNTO: Proyecto de Ley expediente No. 22.333.

Estimado señor:

Reciba un atento saludo. Se tiene a la vista la consulta que concierne al **“EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 22.333 REFORMA A LA LEY DE PROTECCIÓN AL CIUDADANO DEL EXCESO DE REQUISITOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, LEY N° 8220 Y SUS REFORMAS”**, que se traslada a la Presidencia Ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social por medio de la comunicación AL-DSDI-OFI-0096-2021 de fecha 21 de setiembre del 2021, suscrita por su persona.

Respecto a dicha comunicación, con instrucciones del Dr. Román Macaya Hayes, Presidente Ejecutivo, se solicita prórroga para rendir opinión sobre el proyecto de ley indicado, de acuerdo con el artículo 156 y 126 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Suscribe, atentamente;

PRESIDENCIA EJECUTIVA

Dra. Liza Vásquez Umaña
Asesora Coordinadora /
Jefe de Despacho a.c.

LVU/mchj

C: Lic. Gilberth Alfaro Morales, Director, Dirección Jurídica. Gerencia Administrativa.
Archivo.